



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA**

TEMA:

**Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en
Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil.**

AUTORAS:

**Arguello Romero Melanie Yamel
Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciadas en enfermería**

TUTORA:

Lcda. Muñoz Aucapiña Miriam Jacqueline, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

02 de mayo del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Arguello Romero, Melanie Yamel y Manzaba Oquendo, Lisbeth Nicole** como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en enfermería**

TUTORA

f. _____

Lcda. Muñoz Aucapiña Miriam Jacqueline, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Lcda. Mendoza Vinces, Ángela Ovilla, Mgs.

Guayaquil, a los 02 días del mes de mayo del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Arguello Romero, Melanie Yamel**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciada en enfermería**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

LA AUTORA

f. _____
Arguello Romero, Melanie Yamel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Manzaba Oquendo, Lisbeth Nicole**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciada en enfermería**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

LA AUTORA

f. _____
Manzaba Oquendo, Lisbeth Nicole



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Arguello Romero, Melanie Yamel**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

LA AUTORA:

f. _____
Arguello Romero, Melanie Yamel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Manzaba Oquendo, Lisbeth Nicole**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

LA AUTORA:

f. _____
Manzaba Oquendo, Lisbeth Nicole

REPORTE DE COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magótar

Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en los internos de enfermería de la ciudad de guayaquil



Nombre del documento: TESIS FINAL.pdf
ID del documento: 4f4e3d2b7732d61ab2c8d8b52e23e5bb7eafaa29
Tamaño del documento original: 591,9 KB
Autores: Melanie Arguello Romero, Melanie Arguello Romero

Depositante: Melanie Arguello Romero
Fecha de depósito: 5/5/2024
Tipo de carga: url_submission
Fecha de fin de análisis: 5/5/2024

Número de palabras: 14.325
Número de caracteres: 93.998

Ubicación de las similitudes en el documento



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	TRABAJO DE TITULACION A RNAD Y PERSERO.docx Tolerancia a la violencia... El documento proviene de mi biblioteca de referencias 96 Fuentes sin fans	12%		Palabras idénticas: 12% (1044 palabras)
2	repositorio.ucg.edu.ec http://epositorio.ucg.edu.ec/bitstream/2017/221561/1/UCSG-PE-MED-ENF-935.pdf 81 Fuentes sin fans	5%		Palabras idénticas: 5% (706 palabras)
3	repositorio.ucg.edu.ec http://epositorio.ucg.edu.ec/bitstream/2017/221464/1/UCSG-PE-MED-ENF-920.pdf 53 Fuentes sin fans	5%		Palabras idénticas: 5% (664 palabras)
4	repositorio.ucg.edu.ec http://epositorio.ucg.edu.ec/bitstream/2017/166251/1/UCSG-PE-MED-ENF-639.pdf 53 Fuentes sin fans	5%		Palabras idénticas: 5% (651 palabras)
5	repositorio.ucg.edu.ec http://epositorio.ucg.edu.ec/bitstream/2017/221381/1/UCSG-PE-MED-ENF-922.pdf 59 Fuentes sin fans	4%		Palabras idénticas: 4% (588 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.zedalyc.org VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO... http://www.zedalyc.org/jspui/handle/156615627/6005/1/1/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (37 palabras)
2	www.zedalyc.org http://www.zedalyc.org/jspui/handle/156615627/6005/1/1/1/1/2.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (38 palabras)
3	scielo.scd.edu.ec Percepción de violencia en el noviazgo: un acercamiento a su análisis... http://scielo.scd.edu.ec/handle/scieloorg/pt/acta/p/doi/10.17963/scd.v11n1.2010.10.0063	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (32 palabras)
4	Documento de otro usuario: itrazit El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (33 palabras)
5	scielo.scd.edu.ec Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en e... http://scielo.scd.edu.ec/handle/scieloorg/pt/acta/p/doi/10.17963/scd.v11n1.2010.10.0065	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (32 palabras)

Fuente mencionada (sin similitudes detectadas) Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

- <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/Violencia-en-el-noviazgo-no>

f. ____

Lcda. Muñoz Aucapiña Miriam Jacqueline, Mgs.

TUTORA

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la institución Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y a nuestros docentes sus palabras fueron idóneas y certeras, sus conocimientos rigurosos y esenciales en nuestro proceso académico, a todos ustedes, le damos gracias. Donde sea que estemos, estarán presentes en nuestro transitar profesional, ya que constituyen la base de nuestras vidas como profesionales.

Gracias a nuestra tutora de tesis Lic. Miriam Muñoz Aucapiña por su paciencia, por compartir sus conocimientos con nosotras, por su dedicación y tolerancia.

DEDICATORIA

La presente tesis va dedicada principalmente en agradecimiento a Dios por permitirme lograr mi propósito.

Desde el fondo de mi corazón lleno de gratitud, se la dedico a mi madre ya que sin ella no lo hubiera logrado, su amor incondicional, apoyo y fortaleza fueron esenciales durante todo mi proceso de aprendizaje.

Con cariño a mi hermana la cual quiero mucho fue quien me ayudó cuando la necesite, a mi papá que siempre me brindó su ayuda, a todos mis hermanos por ser parte de mi proceso los quiero. A mi familia en general que desde el principio creyeron en mi capacidad y perseverancia en que culminaría mi carrera.

A mis amistades que encontré en la universidad: Julissa Espinoza, Ingrid Aguirre y Jenny Guamán, fueron mis compañeras de estudios, con quienes compartimos muchos momentos inolvidables llenos de alegrías, tristezas, nervios y cansancio, siempre ayudándonos para poder alcanzar nuestro objetivo.

A todos mis docentes que sin duda son unos excelentes profesionales, que compartieron sus conocimientos y experiencias conmigo brindándome lo mejor de ellos, siempre los recordaré a cada uno por su singular y única forma de ser, muchas gracias a todos mis docentes.

Para finalizar también quiero reconocer la aportación de todos mis conocidos que, de alguna manera directa o indirecta, fueron parte de este proceso, fueron ustedes los responsables de realizar su pequeño aporte, que el día de hoy se ve reflejado en la culminación de mi paso por la universidad.

Este es un momento muy especial e importante que perdurará en mi mente toda mi vida.

Arguello Romero Melanie Yamel

DEDICATORIA

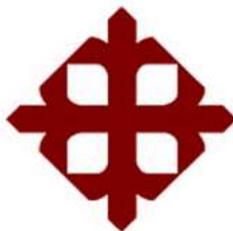
Le dedico el resultado de este trabajo a toda mi familia.

A mi madre que siempre me ha inculcado con amor y sabiduría a seguir el camino correcto para lograr las metas que me propongo. Ya que con su apoyo incondicional siempre estuvo presente alentándome a seguir y que por ella hoy termino mi carrera.

A mi padre y hermanos por la paciencia, enseñarme a siempre continuar pese a los obstáculos que tengo en frente.

También quiero dedicar esta tesis a mi hija Meredith. Su nacimiento hace un par de años me empujaron a retomar mi carrera que, por casualidad o causalidad, hoy coincide en el final de este proyecto que por ella he concluido.

Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

LCDA. ANGELA OVILDA MENDOZA VINCES
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

LCDA.MARTHA LORENA HOLGUIN JIMENEZ
COORDINADORA DEL ÁREA DE TITULACION

f. _____

DRA. CARMEN GABRIELA SORIA SEGARRA
OPONENTE

ÍNDICE

RESUMEN.....	XV
ABSTRACT	XVI
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I.....	3
1.1. Planteamiento Del Problema	3
1.2. Preguntas De Investigación.....	5
1.3. Justificación.....	6
1.4. Objetivos	7
1.4.1. Objetivo General:	7
1.4.2. Objetivos Específicos:.....	7
CAPITULO II.....	8
2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	8
2.1. Antecedentes De La Investigación.	8
2.2. Marco Conceptual	10
2.3. Marco Legal	19
CAPITULO III.....	21
3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	21
3.1. Tipo de investigación.....	21
3.2. Diseño de investigación.....	21
3.3. Población y muestra	21
3.4. Técnica e instrumento	21
3.5. Técnicas de Procedimiento y Análisis de datos.....	22
3.6. Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos	22
3.7. Operacionalización de variables.....	22
CAPÍTULO IV	25
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	25
5. DISCUSIÓN.....	36
6. CONCLUSIONES	39
7. RECOMENDACIONES.....	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	22
Tabla 2. Contraste Chi-cuadrado	32

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tolerancia general y por factor	25
Gráfico 2. Factor físico.....	26
Gráfico 3. Factor sexual.....	27
Gráfico 4. Factor humillación	28
Gráfico 5. Factor desapego	29
Gráfico 6. Factor coerción.....	30
Gráfico 7. Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo según el sexo de los estudiantes universitarios	31
Gráfico 8. Distribución de la tolerancia a la violencia por rangos de edad....	33
Gráfico 9. Distribución por tiempo de noviazgo	34
Gráfico 10. Distribución de la tolerancia a la violencia por lugar de procedencia	35

RESUMEN

Introducción: El estudio aborda una problemática a menudo subestimada dentro de los ambientes académicos y profesionales, reconociendo la importancia de la salud emocional y psicológica de los futuros profesionales de enfermería. **Objetivo:** Analizar la tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil. **Metodología:** Descriptiva, cuantitativa, no experimental, prospectiva, transversal, la población fue 154 individuos. **Resultados:** La tolerancia a la violencia tuvo un porcentaje de 24%; respecto a los comportamientos violentos, el factor físico, 25,4% eran tolerantes a ridiculización por forma de expresarse; en el factor sexual, 42,2% toleraban la obligación a tener relaciones sexuales sin recibir explicaciones; en el factor humillación, eran tolerantes 29,9% a ridiculizar o insultar por las ideas que tiene; en el factor desapego, el 46,1% es tolerante a que sea cumplidor en los estudios y que llegue tarde a las citas; en el factor coerción, el 53,3% es tolerante ante la prueba de amor poniendo trampas para descubrir infidelidad. Respecto al sexo, 13,6% de los hombres fueron tolerantes a la violencia que equivale a cerca de 50% de esta población. **Conclusión:** La investigación identifica una asociación significativa entre la tolerancia a la violencia de hombres en comparación a las mujeres que en su mayoría no toleran comportamientos violentos.

Palabras clave: Enfermería, Estudiantes, Noviazgo, Relaciones, Tolerancia, Violencia.

ABSTRACT

Introduction: The study addresses a problem that is often underestimated within academic and professional environments, recognizing the importance of the emotional and psychological health of future nursing professionals.

Objective: Identify tolerance of violence in dating relationships in Nursing Interns in the city of Guayaquil.

Methodology: Descriptive, quantitative, non-experimental, prospective, transversal, the population was 154 individuals.

Results: Tolerance to violence had a percentage of 24%. Regarding violent behaviors, the physical factor, 25.4% were tolerant of ridicule for the way they expressed themselves; In the sexual factor, 42.2% tolerated the obligation to have sexual relations without receiving explanations; In the humiliation factor, 29.9% were tolerant of ridiculing or insulting for the ideas they have; In the detachment factor, 46.1% are tolerant of being compliant in studies and arriving late to appointments; In the coercion factor, 53.3% are tolerant of the test of love by setting traps to discover infidelity. Regarding sex, 13.6% of men were tolerant of violence, which is equivalent to about 50% of this population.

Conclusion: The research identifies a significant association between the tolerance of violence in men compared to women, who mostly do not tolerate violent behavior.

Keywords: Nursing, Students, Dating, Relationships, Tolerance, Violence.

INTRODUCCIÓN

La agresión tiene sus raíces en los dilemas sociales que asolan a la sociedad hoy y conducen a la desafortunada proliferación de la inequidad. Trágicamente incrustada en estas terribles circunstancias hay una forma grave de brutalidad: el maltrato hacia las mujeres (1). Desde esta perspectiva, la violencia de género constituye un testimonio alarmante de una dinámica de poder sesgada que genera desigualdad (2). Se define como cualquier acción motivada por el género opuesto que inflige muerte o cualquier forma de daño en una variedad de contextos. En particular, la aparición de los primeros signos perceptibles de violencia en etapa de noviazgo dificulta bastante el reconocimiento de su existencia y la posterior ruptura de estos vínculos (3).

Normalmente, cada episodio sucesivo de agresión señala un ciclo de violencia cada vez más intenso, por lo que hay una acumulación de agresiones, lo que hace que las primeras etapas de las relaciones sean cruciales para cualquier esfuerzo preventivo (4). De manera frecuente, las mujeres luchan con su necesidad de afirmar normas de comportamiento en las relaciones y, por lo tanto, exhiben casos de inseguridad; mientras que los hombres, se sienten obligados a restablecer su masculinidad utilizando estrategias que amplifican el control y la dominación (5). Al mismo tiempo, los estudios revelan posibilidades alarmantemente altas entre las mujeres en edad universitaria de sufrir abuso en sus encuentros románticos o de citas (6).

Uno de los problemas psicosociales que se ve inmerso en estos ambientes de violencias es la tolerancia que tienen ciertos jóvenes, ya que suelen dejarse agredir sin mostrar mayor resistencia por aspectos que se suelen desarrollar en la niñez durante el crecimiento; estos aspectos suelen ser principalmente crecer en entornos de violencia y trastornos mentales-psicológicos no diagnosticados (7). La finalidad del presente estudio consiste en determinar la tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil.

CAPITULO I

1.1. Planteamiento Del Problema

En la existencia humana ocurre un proceso llamado enamoramiento, que fomenta sentimientos de cariño y atracción hacia otro individuo, comenzando con una conexión amistosa para establecer un vínculo y que más adelante, deja de ser sólo una atracción para convertirse en una relación de noviazgo que debería basarse firmemente en los pilares del respeto, confianza, comprensión y dedicación mutua (8). No obstante, el problema de la violencia de la pareja es común entre los jóvenes, que puede abarcar actos intencionados o casos de conducta sexual inapropiada junto con abuso físico o emocional de uno sobre el otro (9). Se identifica a través de su ocurrencia contextual dentro de relaciones románticas y/o íntimas donde no existen acuerdos de convivencia, hijos, ni restricciones legales o económicas que los vinculen (10). Estos casos se pueden ver exacerbados cuando el/la violentado/a no muestra resistencia o la muestra de muy baja intensidad, situación que lleva a casos de violencia progresiva y de grado cada vez mayor.

A nivel mundial, una cifra alarmante de aproximadamente 736 millones de mujeres, de las cuales el 30% tienen 15 años o más, experimentaron violencia física por parte de sus parejas o agresión sexual al menos una vez en sus vidas (11). Además, una de cada diez mujeres de la Unión Europea sufrió ciberacoso desde que cruzó el umbral de edad de quince años (12). De igual forma, en las naciones árabes se descubrió un alto porcentaje de 60% de usuarias de Internet fueron sometidas a violencia en línea (13). Avanzando a 2021 en Uganda, casi la mitad de las mujeres 49% revelaron que fueron objeto de acoso en línea durante su vida (14). En otra escena, una encuesta realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea en 2016, mostró que más de 85% de las mujeres confesaron experiencias de odio en línea (15).

En América, un estudio en México reveló que 37.1% de 1.042 participantes revelaron que sufren de violencia psicológica, en lo que respecta a violencia física fueron 4.9% y 2.8% violencia sexual, en tanto, las mujeres fueron las

que más frecuentemente aceptaron ser víctimas de violencia (16). En Cuba, 63,8% de 240 participantes, fueron mujeres, de los cuales el 24% refirió percibir violencia en el noviazgo, 16% no sabía y 60% no manifestaron problemas (17). Por otra parte, en Perú, de 71 estudiantes universitarios, 85,5% evidenciaron padecer algún tipo de violencia, donde 57,7% evidenció violencia psicológica y 7% manifestó violencia física, psicológica y sexual (18). En Ecuador, en el 2019, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU), evidenció que la 65% de todas las mujeres sufrieron de violencia a lo largo de su vida y 32% en el último año, de la cual, 57% fue psicológica, 35% física y 33% sexual a lo largo de su vida; 25% psicológica, 9% física y 12% sexual en el último año; 65% de los jóvenes de 18 a 29 años sufrieron de violencia; en el Guayas, el índice de las personas que sufrieron de violencia fue de 63% a lo largo de su vida (19). En Chimborazo, Pilco et al. (20), encontraron un 79% de violencia en población universitaria estudiada.

En la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, los internos de enfermería se encuentran expuestos a problemas de tolerancia de violencia que se ha demostrado ocurre en estas edades, de modo que presentan riesgo de depresión, trastornos de ansiedad, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH, puesto que el problema suele ser más latentes en las mujeres que han experimentado violencia que en las que no la han sufrido, al igual que ocurre con muchos otros problemas de salud que pueden perdurar una vez que ha cesado la violencia.

1.2. Preguntas De Investigación

¿Existe tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil?

¿Cuáles son los comportamientos violentos que más toleran los internos de enfermería de la UCSG?

¿Cuál es el sexo más tolerante a las situaciones de violencia dentro de las relaciones de pareja?

1.3. Justificación

En el mundo, hay una gran cantidad de mujeres que sufren de violencia 30% durante el noviazgo en edades superiores a los 15 años (11). Desde una perspectiva teórica, el estudio encuentra su justificación en el potencial para fundamentar el concepto de la tolerancia de la violencia en las relaciones de noviazgo, así como se muestra el contexto del problema en un marco académico donde se identifica científicamente dicha violencia. También se valida en los aportes metodológicos con los que se logra mostrar una escala válida y confiable como es el Cuestionario CUVINO-R (21), con normas aplicables para los estudiantes universitarios y se contribuirá a evaluar y diagnosticar casos de violencia en el noviazgo de manera más eficiente.

La relevancia práctica también es importante, dado que los conocimientos recopilados probablemente ofrecerán detalles completos sobre variables específicas de cada caso relacionadas con situaciones de violencia en el noviazgo, lo que permitirá formular estrategias de promoción preventiva en torno a este tema de manera efectiva. Este estudio beneficiará a los jóvenes que cursan por los ciclos de internado, cuyas relaciones amorosas tienden a tener un grado elevado de tensión producto del trabajo en las distintas áreas de los hospitales.

Otro justificativo de abordar la tolerancia de la violencia en relaciones de noviazgo ya que es esencial para comprender las dinámicas subyacentes que perpetúan este comportamiento. Identificar las actitudes y creencias que contribuyen a la tolerancia, además, la investigación puede dar a conocer sobre cómo las normas sociales, los roles de género y otros factores culturales influyen en la tolerancia hacia la violencia en el noviazgo, comprender estos elementos permitirá diseñar intervención.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General:

Identificar tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Determinar los comportamientos violentos más tolerados en los/las internos de enfermería de la UCSG.
- Identificar cual es el sexo más tolerante a las situaciones de violencia dentro de las relaciones de pareja en los/las estudiantes de carrera de enfermería de la UCSG.

CAPITULO II

2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes De La Investigación.

Una investigación de Yildirim S. y Terzioglu F. en Turquía en 2023 (22), titulada “Actitudes hacia la violencia en el noviazgo entre estudiantes universitarios turcos: las relaciones con el nivel de autoestima y los roles de género”, con la finalidad de establecer las relaciones de violencia, autoestima y roles de género; la metodología fue cuantitativa, correlacional y transversal; hallaron que el rol de género y el autoestima se relacionaron positivamente con las actitudes de violencia de noviazgo, en el caso de las mujeres tenían una mayor predisposición a padecer de abuso; en los hombres el indicador predictivo de violencia en el noviazgo fue los roles de género; por lo que concluyeron que los factores de riesgo son importantes para la prevención.

Un estudio de Carranza R. y Galicia I. en México en el 2019 (23), que se tituló “Violencia de pareja en estudiantes universitarios. un estudio comparativo entre carreras y semestres”, cuyo objetivo fue analizar los índices de percepción y perpetuación de abuso psicológico en las relaciones de pareja sobre conductas de control y chantaje; la metodología fue no experimental, descriptiva y transversal; en los resultados se hallaron diferencias significativas en el factor de control en función del semestre y carrera; además, se evidenció niveles altos de control en las relaciones a medida que se evaluaban los últimos semestres, por lo que se concluyó que es importante realizar estudios de violencia en el contexto académico.

La investigación llevada a cabo por Ramírez J. et al. en el año 2021, bajo el título "Violencia de género en Latinoamérica", concluye que la violencia de género se percibe como un problema social; esta dinámica conlleva consecuencias perjudiciales a nivel psicológico, físico y sexual, derivadas de sufrimientos persistentes; los hallazgos revelan que, a nivel nacional, la incidencia de violencia de género alcanza aproximadamente el 64.5%, siendo más prevalente en áreas urbanas; además, los factores de riesgo identificados

incluyen prácticas culturales adversas, patrones de crianza basados en la violencia y desafíos familiares (24).

Por otro lado Rodríguez L. et al. en 2018, señalaron que la violencia en las relaciones de pareja ha adquirido notoriedad en los últimos años; con el propósito de abordar este tema, llevaron a cabo un estudio mediante la aplicación de un cuestionario a una población de adolescentes y jóvenes que asisten a universidades; la muestra consistió en 5.170 individuos que completaron el cuestionario de Violencia de Novios (CUVINO-R); los resultados revelaron la presencia de 8 tipos de abusos, entre ellos el castigo emocional, desapego, género, coerción, humillación, instrumental y sexual, el 90% de esta población, la cual en su mayoría tiene pareja, ha experimentado algún tipo de violencia en algún momento de sus vidas (21).

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia en Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) en México para el año 2018, se informa que el 43.2% de las mujeres sufren violencia, especialmente aquellas que residen en zonas rurales, alcanzando un 39.7%. Este estudio también identificó distintos tipos de violencia, destacando que al menos el 15% ha experimentado violencia física. Además, se observó que el 76% de las mujeres que enfrentan situaciones de violencia conviven con sus agresores debido a la violencia psicológica, dejando el resto del porcentaje para la violencia sexual (3).

Siguiendo el estudio de Velarde & Medina realizado en Perú en el año 2021, se empleó el cuestionario de violencia en el noviazgo (CUVINO) con una muestra de 500 estudiantes universitarios. Los resultados revelaron que el 80% de los participantes aún mantenían relaciones de más de 6 meses, principalmente en áreas urbanas (59%) y con una mayoría de sexo masculino (55%). En cuanto a las causas de la violencia o características asociadas, se destacaron la acumulación de tensiones en problemas personales o familiares, desigualdad económica, consumo de alcohol/drogas y el género femenino. Además, el tipo de violencia más prevalente según este estudio fue el castigo emocional, alcanzando un 84% (25).

Además, Zeña S. et al. en Perú en 2022 (18), “estudiaron la violencia durante el enamoramiento en estudiantes universitarios”, con la finalidad de establecer la frecuencia de los tipos de violencia según las conductas de enamoramiento; la metodología fue cuantitativa, no experimental, descriptiva y transversal, con una muestra de 71 universitarios; el 85.5 de la muestra evidenció que fueron víctimas de algún tipo de violencia en el noviazgo, en el 57.7% hubo violencia psicológica y en el 7% violencia física y sexual; por otra parte, 11.3% explicó haber recibido insinuaciones de sexo por parte de sus novios; el 80% de los casos evidenciados de violencia fueron perpetrados a mujeres.

Por último, Pilco G. et al. en Chimborazo – Ecuador en 2023 (26), realizaron un estudio denominado “*Violencia en el noviazgo y creencias irracionales en estudiantes universitarios*”, con la finalidad de identificar asociaciones entre conductas de violencia en el noviazgo con las creencias irracionales; la metodología fue cuantitativa, no experimental, correlacional y transversal, utilizando el cuestionario CUVINO; en los resultados, se identificó un nivel de violencia de 78.6%, donde las mujeres fueron quienes en mayor medida presentaron esta novedad; respecto a las creencias irracionales, los hombres las asociaron a desconfianza e inseguridad en sí mismos manifestada por temor a lo que podrían hacer sus parejas, mientras que en las mujeres la dependencia emocional de estar en pareja.

2.2. Marco Conceptual

La violencia en el noviazgo es un problema grave que puede manifestarse de diversas maneras, incluido el abuso físico, psicológico y sexual. Es fundamental reconocer las señales de advertencia de una relación abusiva, ya que esto puede ayudar a prevenir daños mayores y promover relaciones más saludables. Algunas señales de advertencia a tener en cuenta incluyen comportamiento controlador, celos excesivos y un patrón de menosprecio. Además, las víctimas de violencia en el noviazgo pueden presentar cambios de comportamiento, como alejamiento de amigos y familiares, aumento de la ansiedad o disminución del rendimiento escolar (27).

2.2.1. Comportamientos Violentos

La influencia de las experiencias pasadas y la educación juega un papel importante en la configuración del comportamiento de un individuo en las relaciones de pareja, la violencia de pareja puede incluir daños físicos, sexuales o psicológicos, como agresión, coerción sexual y abuso psicológico. El comportamiento en las relaciones de pareja a menudo se aprende en la adolescencia, donde la violencia en el noviazgo puede implicar abuso emocional, psicológico o físico (28).

Las relaciones abusivas suelen exhibir patrones comunes de comportamiento. Estos comportamientos pueden incluir abuso físico, como golpear, sacudir o arrojar objetos; abuso psicológico, como manipulación, aislamiento y amenazas; y abuso sexual. Es importante señalar que el abuso puede ocurrir en diversas formas y niveles de gravedad y es posible que no siempre sea fácilmente reconocible. Comprender estos comportamientos comunes puede ayudar a las personas y a sus seres queridos a identificar situaciones potencialmente dañinas y buscar apoyo e intervención adecuados (29).

El ciclo de abuso generalmente comienza con comportamientos psicológicamente abusivos que pueden ser difíciles de identificar, ya que a menudo aparecen como muestras de amor y afecto. Con el tiempo, el abuso puede escalar hasta incluir formas más manifiestas de violencia física o sexual. Reconocer el ciclo de abuso puede ayudar a las personas a identificar patrones poco saludables en sus relaciones y tomar medidas para liberarse del ciclo continuo de violencia. Para abordar eficazmente la violencia en el noviazgo, es esencial brindar atención integral a las víctimas, incluido apoyo físico, emocional y social (30).

2.2.1.1. Tipos de violencia

La violencia en el noviazgo tiene múltiples formas de presentarse, de esta forma se pueden identificar tres grandes grupos, que son: violencia psicológica, física y sexual (31).

2.2.1.2. Violencia psicológica en el noviazgo estudiantil

La violencia psicológica comprende acciones que causan daño emocional, manipulación o control; en el entorno estudiantil, estos comportamientos pueden afectar negativamente la salud mental y el bienestar emocional de los jóvenes en relaciones románticas. La principal forma de esta violencia es la manipulación emocional, que es una forma común en las relaciones de pareja, puede ser igual de dañina que la violencia física. A pesar de no dejar marcas visibles, el lenguaje abusivo y la manipulación de los sentimientos de una persona pueden tener un impacto negativo duradero en el bienestar emocional y mental. Este tipo de violencia puede manifestarse a través de la humillación, el chantaje emocional, la invalidación de los sentimientos y la ridiculización (32).

El aislamiento de amigos y familiares es otra táctica utilizada en la violencia psicológica en las relaciones de pareja, donde los perpetradores pueden intentar controlar a sus parejas al limitar su contacto con personas fuera de la relación, lo que puede aumentar la dependencia emocional y disminuir la capacidad de la víctima para buscar apoyo de seres queridos. Al restringir las redes de apoyo social, los abusadores pueden ejercer un mayor control sobre sus parejas, lo que a menudo conduce a un ciclo de violencia y abuso.

Por otra parte, las amenazas e intimidación también son características comunes de la violencia psicológica en las relaciones de pareja. Los abusadores pueden utilizar tácticas como amenazas de violencia física, autolesiones o incluso suicidio para manipular a sus parejas y mantenerlas bajo su control. Además, la intimidación puede manifestarse a través de la vigilancia constante, la invasión de la privacidad y la restricción de la libertad de movimiento de la víctima. Estas acciones pueden crear un ambiente de miedo y ansiedad, lo que dificulta que la víctima busque ayuda o ponga fin a la relación abusiva (33).

2.2.1.3. Violencia física en el noviazgo estudiantil

Los actos de violencia física incluyen agresiones corporales y comportamientos violentos; en el contexto estudiantil, estos episodios pueden tener consecuencias graves, impactando tanto la salud física como emocional

de los jóvenes, puede adoptar muchas formas, incluidos golpes, bofetadas y otros actos de agresión, que pueden causar graves daños a la víctima, tanto física como emocionalmente (34).

Es importante que las personas reconozcan los signos de abuso físico en una relación y busquen ayuda si ellos o alguien que conocen lo está experimentando. El amor verdadero y las relaciones sanas se construyen sobre la igualdad, el respeto y la independencia, por lo que es crucial abordar y poner fin a cualquier forma de violencia en una relación de pareja (35).

En algunos casos, la violencia física puede implicar el uso de armas u objetos para infligir daño e incluir amenazas con cuchillos, pistolas u otras armas de diversos tipos, así como el uso de objetos para golpear o atacar a la víctima. El uso de armas en una relación violenta puede aumentar la gravedad del abuso y provocar lesiones potencialmente mortales. En este punto, es vital que las víctimas y sus allegados sean conscientes del riesgo que representa este tipo de violencia y tomen medidas para protegerse y buscar apoyo (36).

Otra manifestación de violencia física en las relaciones de noviazgo es la destrucción de bienes personales, esto puede implicar dañar o destruir objetos que tienen valor sentimental o monetario para la víctima, como ropa, productos electrónicos o incluso vehículos. La destrucción de bienes personales puede servir como forma de control o intimidación, socavando el sentido de seguridad e independencia de la víctima (37).

Reconocer este comportamiento como una forma de abuso es importante para abordar el problema y buscar ayuda para los afectados, por lo que se precisa aprender a reconocer las señales de abuso físico en las relaciones, como golpes, bofetadas y conductas agresivas; ser consciente de los peligros que supone el uso de armas u objetos en relaciones violentas; comprender que la destrucción de bienes personales puede ser una forma de control o intimidación en relaciones abusivas; buscar ayuda y apoyo si alguien que conoce está experimentando violencia en una relación de pareja (38).

2.2.1.4. Violencia sexual en el noviazgo estudiantil

La violencia sexual involucra conductas no consensuadas de índole sexual, en el noviazgo estudiantil, estas acciones pueden generar repercusiones a largo plazo en la salud sexual y emocional de los involucrados, subrayando la importancia de abordar este fenómeno. La forma de este tipo de violencia es la coerción para realizar actos sexuales no deseados que ocurre cuando una persona presiona, manipula o amenaza a su pareja para que participe en actividades sexuales en contra de su voluntad (17).

Este tipo de violencia puede manifestarse de diversas maneras, como el uso de lenguaje hiriente o provocativo, chantaje emocional, o incluso la amenaza de causar daño físico a la víctima o a terceros. Es importante comprender que las relaciones saludables se basan en la igualdad, el respeto y la independencia, y la coerción sexual va en contra de estos principios fundamentales (39).

La agresión sexual o violación es otro tipo de violencia sexual en las relaciones de noviazgo, y puede incluir actos como tocar a la pareja sin su consentimiento, forzarla a realizar actos sexuales a través de la coerción o la fuerza física, o violarla mientras está incapacitada. o en estado de vulnerabilidad. Este tipo de violencia puede causar un daño emocional y psicológico significativo a las víctimas, además de las posibles consecuencias físicas y de salud que pueden surgir a raíz de la agresión. La agresión sexual es una forma de violencia en pareja íntima, que puede incluir daños físicos, sexuales o psicológicos, como la agresión, la coerción sexual y el abuso psicológico (40).

Por otra parte, la presión para participar en conductas sexuales de riesgo es otra manifestación de la violencia sexual en las relaciones de noviazgo. Esta presión puede incluir la insistencia en no utilizar métodos anticonceptivos o de protección contra infecciones de transmisión sexual, o participar en prácticas sexuales potencialmente peligrosas sin el consentimiento de la pareja. Además, la presión para tener relaciones sexuales puede manifestarse a través de comportamientos como empujar, apretar e incluso el fisting (41).

2.2.1.5. Desarrollo y trayecto de la violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo inicia de manera sutil y continua, por ende su desarrollo está correlacionado con varios factores de riesgo que atribuyen de manera progresiva la conformación y estabilidad de la violencia, los cuales se definen como humillaciones, asilamiento, actitudes hostiles y demás interacciones coactivas que conllevan y establecen un cierto grado de poder o control sobre la pareja y las situaciones que involucre a ambos, ya que esto puede ser un indicio de una posterior violencia física que desde ese contexto ya es un aspecto precursor de gravedad y cronicidad (42).

2.2.1.6. Factor familiar como aspecto clave en violencia

El ámbito familiar es una parte fundamental que está relacionado de manera directa con el desarrollo de la violencia, por lo que uno de los aspectos relevantes es debido a que los padres o cuidadores directos han establecido límites y normas de manera estricta sin medir consecuencias sobre las actitudes y acciones que están mal desde temprana edad, por lo cual se genera impunidad antes las conductas que son inadecuadas y además abarca actitudes despreocupadas en un contexto social relacionado a un estilo educativo sin ninguna autoridad que regularice y por consiguiente asimilando que todo está permitido (43).

2.2.1.7. Inconformidad

La inconformidad con las aptitudes de noviazgo refleja desacuerdos y conflictos en la relación. Comprender las fuentes y manifestaciones de estas inconformidades es esencial para abordar las tensiones y promover relaciones saludables. La identificación precisa de inconformidades en el noviazgo estudiantil implica reconocer las señales de alerta y promover la comunicación abierta. Este aspecto es clave para prevenir comportamientos violentos y fomentar entornos de relación más seguros (44).

2.2.1.8. Estrategias de prevención e intervención

Pueden desempeñar un papel fundamental en el fomento de dinámicas de relaciones saludables entre los jóvenes, Una de esas campañas notables es

"Love Like This", iniciada por el Consejo Juvenil "Love is Respect", que ilustra cómo deberían ser las relaciones saludables y contrarresta los mitos del amor romántico que pueden contribuir al comportamiento violento. Al desacreditar estos mitos y promover valores positivos en las relaciones, las campañas de educación y concientización pueden desempeñar un papel crucial en la prevención de la violencia en el noviazgo y garantizar el bienestar de los adolescentes y adultos jóvenes (42).

2.2.2. Factores que influyen en la tolerancia de la violencia en el noviazgo

La tolerancia en las relaciones de noviazgo desde el punto de vista universitario, esta influenciado directamente por varios parámetros o situaciones que conllevan a un análisis de manera interpretativa y entender del porque se permite la tolerancia en las relaciones:

Diversidad cultural y social: A nivel universitario normalmente los estudiantes se encuentran con personas que llegan desde otros lugares con diferentes culturas, lo que conlleva a que se genere diferencias que van desde los valores hasta las relaciones de amistad y de socialización en general.

Exploración y experimentación: En el ambiente universitario las personas suelen estar abiertas a la experimentación sobre los diversos estilos de vida y relaciones, lo que conlleva a un grado de tolerancia en el afán de adquirir experiencia.

Independencia y autonomía: Los estudiantes universitarios a nivel social y de desarrollo se encuentran en una transición a la vida adulta, por lo que la autonomía y la independencia son aspectos importantes en el crecimiento de la adquisición de experiencia y genera cierto grado de tolerancia.

Educación y conciencia: La universidad y sus situaciones académicas proveen a los estudiantes cierto nivel de educación sobre temas sociales y culturales, por ende, se fomenta la comprensión sobre la diversidad y lo importante que es a tolerancia en el ámbito social.

Presión social y normas culturales: Este contexto depende del entorno cultural y social en el cual se desarrolle y se fomente las relaciones sociales

incluidas las de noviazgo que puede estar influenciado por valores y flexibilidad a la aceptación de diferencias sociales.

Falta de habilidades de comunicación: La tolerancia puede surgir por una falta de comunicación ya que las personas evitan problemas y conflictos y se genera situaciones que incomodan directamente lo cual repercute en los rasgos de personalidad.

Miedo a la soledad: El temor a quedarse solos es una razón por las cuales se genera tolerancia incluso de actitudes que no se deben tolerar que de otra manera sería inaceptable.

2.2.3. Teoría de Hildegard E. Peplau de las Relaciones Interpersonales

La Teoría de las Relaciones Interpersonales de Hildegard E. Peplau se centra en la enfermería psiquiátrica y enfatiza la importancia de las relaciones enfermera-paciente en el proceso de curación. La teoría se basa en dos postulados fundamentales, que afirman que la enfermería es un proceso significativo, terapéutico e interpersonal, y que la enfermera y el paciente deben trabajar juntos para promover el crecimiento y desarrollo del paciente. Al fomentar una fuerte conexión entre la enfermera y el paciente, la teoría tiene como objetivo ayudar a las personas a identificar sus dificultades, explorar posibles soluciones y lograr mejores resultados de salud (43).

Esta teoría describe cuatro fases distintas de la relación enfermera-paciente, que sirven como marco para comprender y guiar el proceso terapéutico. Estas fases incluyen: La primera es la fase de orientación, donde la enfermera trabaja para involucrar al paciente en su propio cuidado estableciendo confianza y simpatía. La segunda es la fase de Identificación, el paciente comienza a expresar sus sentimientos e inquietudes, permitiendo a la enfermera evaluar las necesidades del paciente y brindarle el apoyo adecuado (44).

La tercera es la fase de Explotación, en esta fase, el paciente aprovecha los recursos y el apoyo que le brinda la enfermera para trabajar hacia sus objetivos y atender sus necesidades. La cuarta fase es de Resolución, los

problemas del paciente se resuelven y este puede seguir adelante con una renovada sensación de bienestar e independencia. Cada fase se caracteriza por acciones, objetivos e interacciones específicas entre la enfermera y el paciente, que facilitan el desarrollo de un vínculo terapéutico fuerte, esencial para el éxito del tratamiento (45).

La relevancia de la Teoría de las Relaciones Interpersonales de Peplau para la práctica de la enfermería se extiende más allá del ámbito de la enfermería psiquiátrica, ya que enfatiza el papel fundamental de las relaciones sólidas entre enfermera y paciente en la promoción de la salud y el bienestar en diversos entornos sanitarios. Al proporcionar un marco estructurado para comprender y cultivar estas relaciones, la teoría ayuda a las enfermeras a desarrollar las habilidades necesarias para interactuar y apoyar eficazmente a sus pacientes (46).

Un aspecto importante para comprender la violencia en las relaciones de noviazgo es explorar la prevalencia y las formas de violencia. Otro aspecto a considerar son los factores de riesgo y las consecuencias asociadas con dicha violencia; esta teoría proporciona un marco útil para comprender estos factores y consecuencias. Se pueden identificar posibles factores como desequilibrios de poder, problemas de comunicación y dinámicas de relaciones poco saludables (47).

Las normas y estereotipos de género juegan un papel importante en la aparición de violencia en las relaciones de pareja, estos pueden ayudar a racionalizar los diferentes roles de género y contribuir a la normalización de esta violencia. Esta comprensión puede servir de base para los esfuerzos por cuestionar y cambiar las normas y estereotipos de género perjudiciales y reducir la aparición de violencia en este contexto (48).

Mejorar las habilidades de comunicación y empatía es fundamental para abordar la violencia de género en las relaciones de pareja entre estudiantes universitarios. Hildegard E. Peplau proporciona una base sólida para desarrollar estas habilidades, la teoría destaca la importancia de la comunicación y la relación recíproca entre enfermera y paciente, lo que puede

aplicarse también a las relaciones de pareja. Al mejorar las habilidades de comunicación y fomentar la empatía, los individuos pueden abordar y resolver conflictos de manera efectiva, lo que puede prevenir la violencia de género en las relaciones de pareja (47).

2.3. Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

El Artículo 11 de la Constitución de la República del Ecuador establece la garantía del derecho a no ser discriminado por cualquier motivo. Asimismo, impone al Estado la obligación de tomar medidas concretas, conocidas como acciones afirmativas, para asegurar una igualdad real y efectiva, reafirmando su compromiso en la erradicación de la discriminación en todas sus formas. (49)

El Artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador garantiza la integridad física, moral, sexual y psíquica de las personas. Establece el derecho a disfrutar de una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado. Además, otorga la facultad de exigir, a través de los mecanismos legales correspondientes, el respeto íntegro a todos los derechos reconocidos. Este artículo subraya la importancia de proteger la dignidad y bienestar de cada individuo, así como la posibilidad de recurrir a la justicia para asegurar el respeto de sus derechos fundamentales. (49)

Ley Orgánica Integral Para prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

Los artículos 1, 2, 4 y 36 definen la violencia como cualquier acción que ocasione daño, muerte o sufrimiento en aspectos sexual, psicológico, físico o patrimonial. La finalidad de esta legislación es prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, implementando mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación, así como la reeducación de los agresores. Estas disposiciones se respaldan en el Código de la Niñez y Adolescencia, así como en el Código Orgánico General e Integral Penal. (50)

Ley de enjuiciamiento criminal

Artículo 262 establece el derecho de todas las personas, sin distinción de género, edad o discapacidad, a presentar denuncias ante un ministerio fiscal o tribunal competente, con la posibilidad de llevar el caso ante un juez para su debido proceso. (51)

Artículo 355 impone la obligación a los funcionarios públicos de brindar respaldo a la víctima de cualquier tipo de agresión. Se requiere la intervención de un médico o perito que examine a la persona afectada y emita un informe conocido como "noticia criminis", detallando el estado del individuo afectado (51).

CAPITULO III

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

La investigación se llevó a cabo con los internos de enfermería de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, utilizando un enfoque descriptivo y un método cuantitativo.

3.2. Diseño de investigación

Se caracteriza como prospectiva, ya que se recopila información de fuente primaria con control de población y transversal, al obtener datos en un periodo específico de un año.

3.3. Población

La población estudiada comprendió el 100% de los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil de las cohortes de septiembre 2022, mayo 2023, septiembre 2023 que se encuentran realizando el internado rotativo de Enfermería por, medio de un muestreo probabilístico aleatorio simple, al azar.

3.4. Técnica e instrumento

La técnica utilizada fue una encuesta que abordó aspectos como sexo, zona de procedencia, estado civil y tiempo de noviazgo. Se implementó el instrumento CUVINO-R, el cual es monodimensional, con 20 ítems y escala ordinal: En absoluto= 1 punto, No mucho= 2 puntos, Algo= 3 puntos, Bastante= 4 puntos y Mucho= 5 puntos. Las opciones "en absoluto", "no mucho" o "algo" se consideraron globalmente como "tolerantes a la violencia de pareja" Los niveles de tolerancia se midieron según la puntuación alcanzada en el cuestionario, 0-20 puntos= Muy alta tolerancia, de 21 a 40 puntos= alta tolerancia, de 41 a 60 puntos= moderada tolerancia, de 61 a 80 puntos= baja tolerancia y de 81 a 100 puntos= muy baja tolerancia.

3.5. Técnicas de Procedimiento y Análisis de datos

Los datos recopilados fueron tabulados utilizando Microsoft Excel y posteriormente se pasarán al programa SPSS versión 29 para el procesamiento estadístico descriptivo por medio de gráficos de barras de frecuencias y porcentajes, contabilizando individualmente las respuestas de los internos.

3.6. Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos

Se mantuvieron principios éticos como autonomía, justicia, no maleficencia, anonimato y consentimiento informado, en esta investigación, se abordó la totalidad de la población, y todos los participantes aceptaron ser parte del estudio.

3.7. Operacionalización de variables

Variable general: Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo

Tabla 1. Operacionalización de variables

Dimensión	Indicador	Escala
Características personales	Edad	Nº edad
	Sexo	Mujer Hombre
	Lugar de procedencia	Urbano Rural
	Tiempo de noviazgo	Menos de 1 año 1-3 años 3-5 años Más de 5 años
Comportamientos violentos	Te ha molestado o te molestaría si: "Prueba" tu amor, poniendo trampas para descubrir si eres infiel	En absoluto No mucho Algo Bastante Mucho
	Te ha molestado o te molestaría si: Te sientes obligado a tener relaciones sexuales mientras no tengas que explicar por qué	

	Te ha molestado o te molestaría si: Le ha golpeado	
	Te ha molestado o te molestaría si: Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable	
	Te ha molestado o te molestaría si: Te habla sobre relaciones que imagina que tienes	
	Te ha molestado o te molestaría si: Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres	
	Te ha molestado o te molestaría si: Te ha abofeteado, empujado o zarandeado	
	Te ha molestado o te molestaría si: Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio	
	Te ha molestado o te molestaría si: Ha lanzado objetivos contundentes contra ti	
	Te ha molestado o te molestaría si: Te ha herido con algún objeto	
	Te ha molestado o te molestaría si: Ridiculiza tu forma de expresarte	
	Te ha molestado o te molestaría si: Te ha retenido físicamente para que no te vayas	
	Te ha molestado o te molestaría si: Te sientes forzado/a realizar determinados actos sexuales	
	Te ha molestado o te molestaría si: Ha ignorado tus sentimientos	
	Te ha molestado o te molestaría si: Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como	

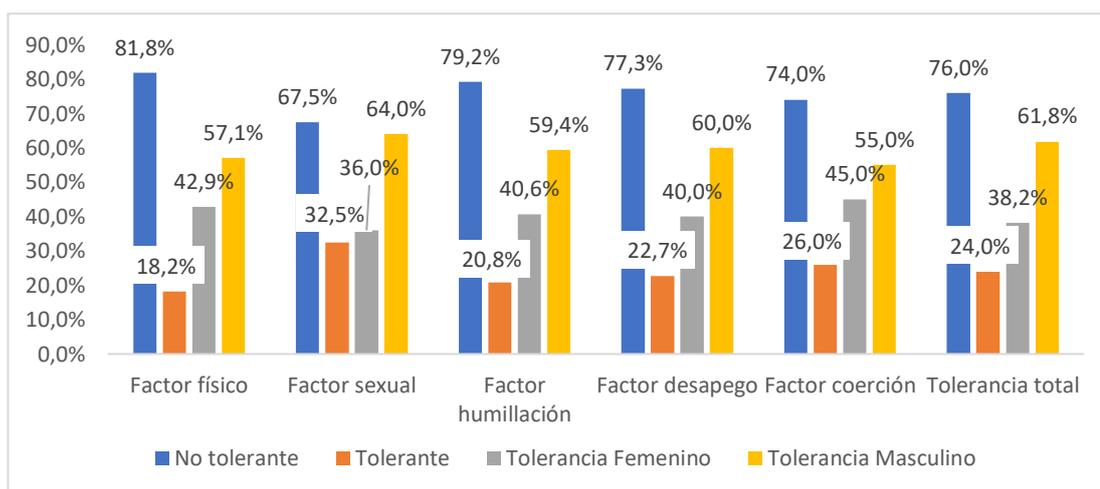
	manera de demostrar su enfado	
	Te ha molestado o te molestaría si: Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas)	
	Te ha molestado o te molestaría si: Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres	
	Te ha molestado o te molestaría si: Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social	
	Te ha molestado o te molestaría si: Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes	
	Te ha molestado o te molestaría si: No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que le sucede a ambos	

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los sujetos de estudio fueron 154 internos de enfermería de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a continuación, se muestran los resultados de tolerancia en base a los factores de violencia y su relación con indicadores como los rangos de edad, tiempo de noviazgo y lugar de procedencia.

Gráfico 1. Tolerancia general y por factor

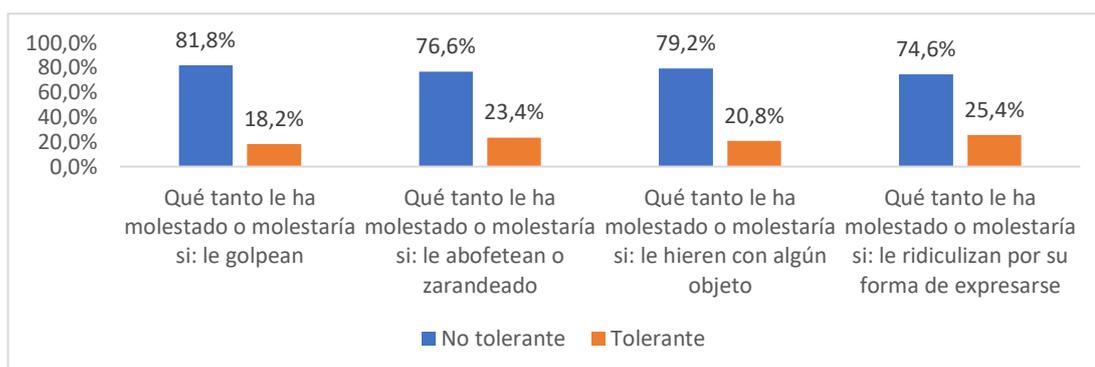


Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

Análisis.

El factor sexual fue el más afectado con 32,5% de Tolerancia, puede sugerir persistencias de actitudes culturales que normalizan ciertos grados de abuso sexual en las relaciones de noviazgo, respecto a los valores de tolerancia, el 64% fueron hombres y el 36% mujeres, marcando una diferencia de 2 hombres por cada 3 estudiantes que toleran comportamientos de violencia sexual. Siguiendo, en la coerción la tolerancia fue de 26,0%, aquí nuevamente se visualiza que los hombres con 55% tienen mayor tendencia a tolerar comportamientos posesivos durante las relaciones de noviazgo, podría derivarse de la normalización de ciertos comportamientos controladores en las relaciones, enraizados en modelos relacionales tradicionales. Por otra parte, en lo que respecta a la tolerancia total de violencia, esta fue de 24%.

Gráfico 2. Factor físico



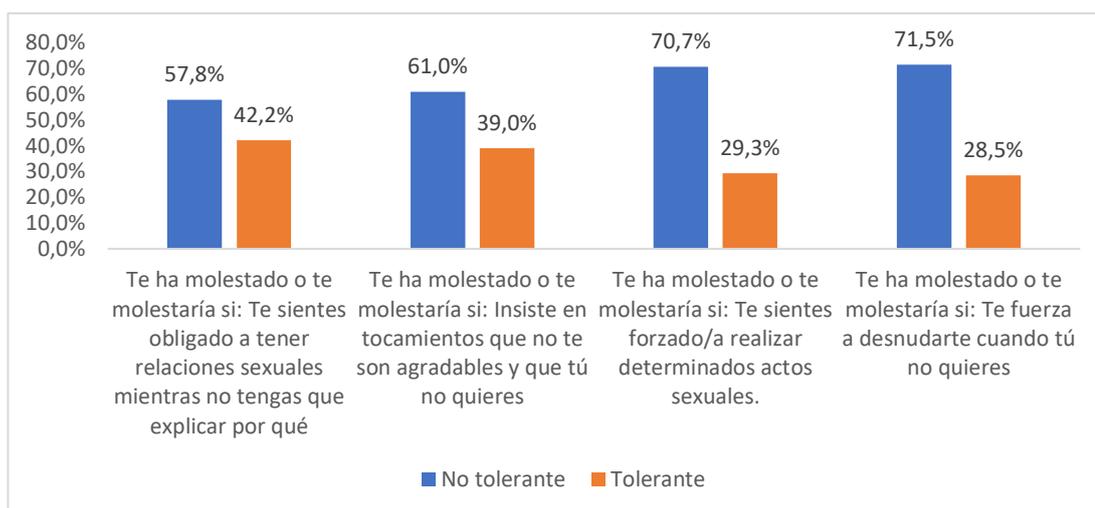
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

Análisis.

En el indicador "Le golpean", el 18,2% tolera esta conducta, esto podría representar una falta de conciencia sobre el impacto de la violencia o la normalización de esta en ciertos contextos culturales o relacionales. Mientras que, en el elemento "Le abofetean o zarandean" el 23,4% que tolera tal comportamiento sugiere la posibilidad de minimización del abuso físico menor o una falta de reconocimiento de estos actos como formas de maltrato.

Asimismo, en el ítem "Le hieren con algún objeto" el 20,8% que muestra tolerancia a esta conducta puede estar influido por factores como miedo, dependencia emocional o justificaciones culturales del abuso. De igual forma, en la pregunta "Le ridiculizan por su forma de expresarse" el 25,4% que lo tolera puede no percibir el impacto negativo que esto tiene sobre la autoestima y la salud mental, o puede haber interiorizado la burla como una dinámica "normal" en la comunicación.

Gráfico 3. Factor sexual



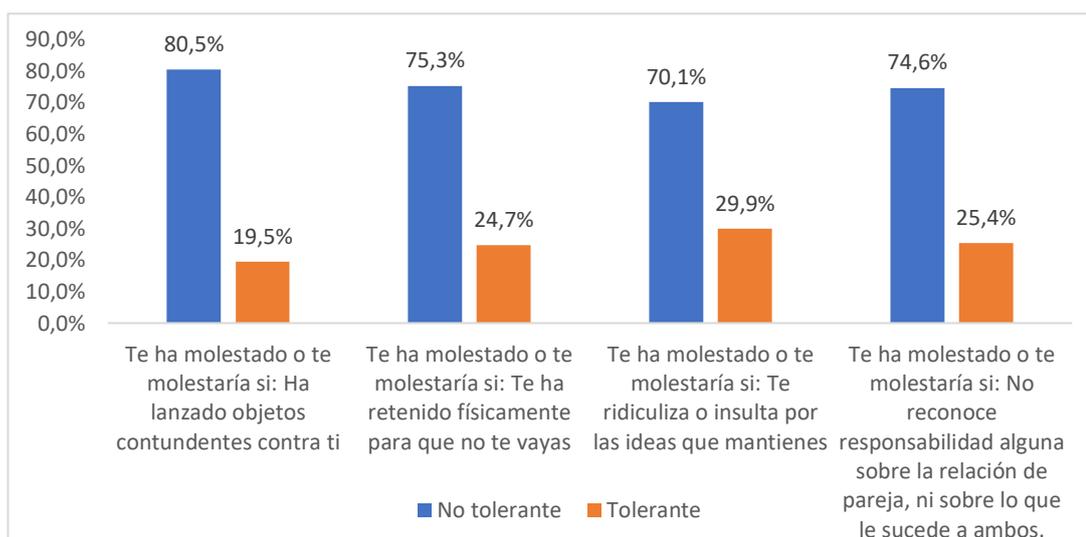
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

Análisis.

Respecto al indicador "Te ha molestado o te molestaría si: Te sientes obligado a tener relaciones sexuales mientras no tengas que explicar por qué", el 42,2% que tolera esto podría no reconocer su derecho a negarse o sentir presión por normas culturales o dinámicas de pareja. Además, en lo concerniente al ítem "Te ha molestado o te molestaría si: Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres", el 39,0% que lo tolera sugiere la necesidad de educar sobre la autonomía corporal y la comunicación en la pareja.

En la pregunta "Te ha molestado o te molestaría si: Te sientes forzado/a realizar determinados actos sexuales", el 29,3% que es tolerante tal vez esté influenciado por expectativas erróneas de complacer a la pareja sin considerar el consentimiento propio. Por otra parte, en el elemento "Te ha molestado o te molestaría si: Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres" la tolerancia del 28,5% revela una preocupación crítica sobre la presión social o la manipulación en las relaciones, que debe abordarse para fomentar relaciones respetuosas y equitativas.

Gráfico 4. Factor humillación



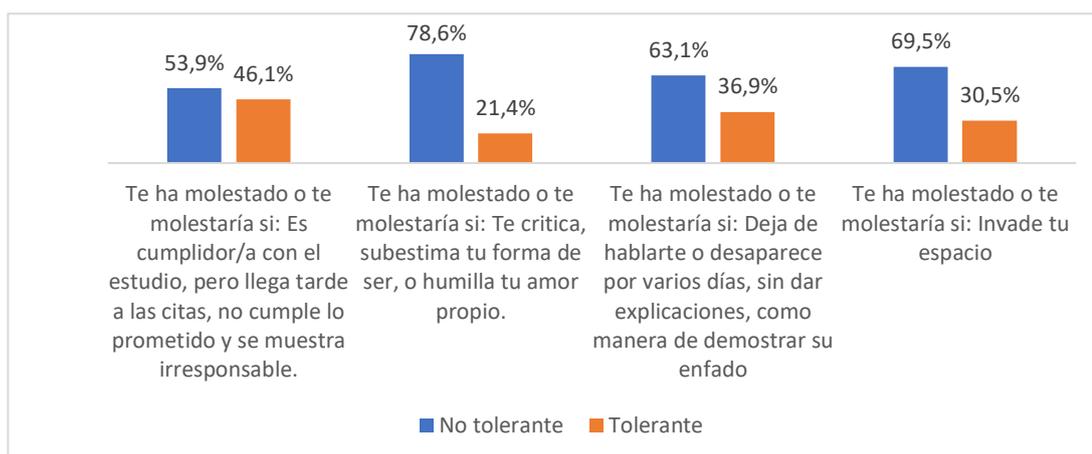
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

Análisis.

Respecto al indicador "Ha lanzado objetos contundentes contra ti": Un 19,5% tolera esta conducta, lo que puede reflejar una normalización preocupante de la violencia. Adicional, en lo concerniente al ítem "Te ha retenido físicamente para que no te vayas", el 24,7% mostró tolerancia, lo que sugiere una significativa aprobación hacia restricciones de la libertad física, consideradas una intrusión a la autonomía personal y una violación de los derechos humanos.

Mientras tanto, en la pregunta "Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes": Un 29,9% de los encuestados tolera esta conducta por sus creencias, lo que indica una significativa alteración del respeto por las opiniones y la identidad de cada individuo. Asimismo, en el elemento "No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos": Que el 25,4% tolere este comportamiento puede indicar una tendencia a evitar conflictos o una falta de habilidades para afrontar problemas en conjunto.

Gráfico 5. Factor desapego



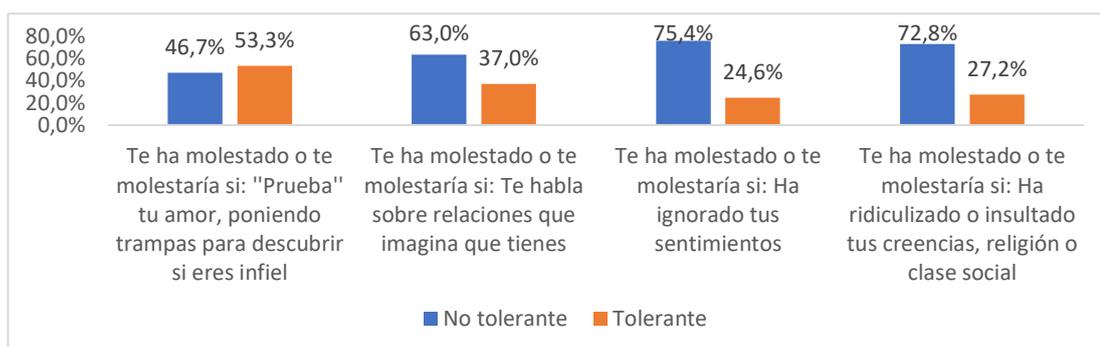
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

Análisis.

En el elemento “Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable”: Un 46,1% muestra tolerancia, posiblemente porque perciben estas acciones como menos graves o aceptan cierto nivel de imperfección en la conducta de otros. Mientras que en la pregunta “Te crítica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio”, la significativa tolerancia (21,4%) hacia la crítica y humillación indica una alteración en la valoración de la autoestima y el respeto personal en las relaciones, reflejando la recurrente incomprensión de que tales actitudes son perjudiciales para el bienestar psicológico.

En el ítem “Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado”: El hecho de que el 36,9% tolere este comportamiento podría implicar una normalización de la evasión como respuesta al conflicto. Por otra parte, en el indicador “Invade tu espacio”, la tolerancia del 30,5% puede sugerir una interpretación variable de lo que constituye espacio personal.

Gráfico 6. Factor coerción



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

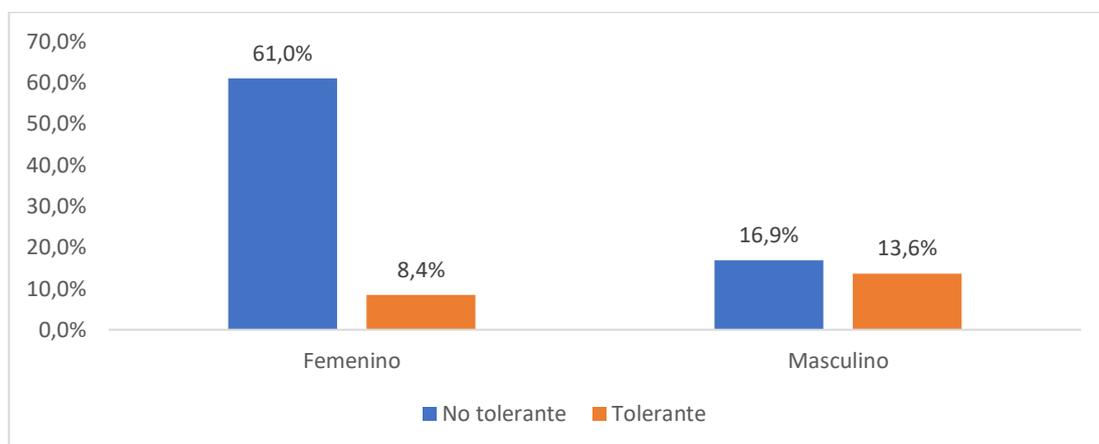
Análisis.

En el indicador "Te ha molestado o te molestaría si: 'Prueba' tu amor, poniendo trampas para descubrir si eres infiel": Un 46,7% muestra tolerancia a pruebas de infidelidad, lo que puede reflejar inseguridades o una normalización social de la desconfianza en relaciones de pareja. Además, en la pregunta "Te ha molestado o te molestaría si: Te habla sobre relaciones que imagina que tienes", un 37,0% lo considera tolerable, sugiriendo una falta de conciencia sobre cómo estos celos infundados afectan la salud mental y el bienestar de la pareja.

Por otra parte, en el elemento "Te ha molestado o te molestaría si: Ha ignorado tus sentimientos", la ignorancia de los sentimientos es aceptada por un 24,6%, lo que indica una alteración en la valoración de la comunicación y la empatía, fundamentales para la salud psicosocial en cualquier tipo de relación interpersonal. Asimismo, en el ítem "Te ha molestado o te molestaría si: Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social", un 27,2% tolera el ridículo o insulto hacia sus creencias personales, reflejando un declive en la posición contra la discriminación y el respeto por la diversidad cultural, que son claves para el bienestar psicosocial en sociedades inclusivas y respetuosas.

Para dar respuesta al segundo objetivo específico, que consistió en identificar cual es el sexo más tolerante a las situaciones de violencia dentro de las relaciones de pareja en los/las estudiantes de carrera de enfermería de la UCSG, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 7. Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo según el sexo de los estudiantes universitarios



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

Análisis.

El gráfico muestra la tolerancia a la violencia en relaciones de noviazgo entre estudiantes universitarios, diferenciada por sexo. Un 61,0% de las estudiantes femeninas se identifica como no tolerantes a la violencia, mientras que solo un 8,4% se considera tolerante. Entre los estudiantes masculinos, un 16,9% es tolerante y un 13,6% no tolerante.

Esta distribución puede sugerir que las estudiantes femeninas son más propensas a rechazar la violencia en las relaciones de noviazgo en comparación con sus contrapartes masculinas. Las causas de esta diferencia pueden ser variadas, incluyendo mayor conciencia social sobre las consecuencias de la violencia de género, diferencias en la educación emocional y social entre los géneros, o una mayor visibilidad del impacto de la violencia en las mujeres. También podría reflejar una mayor disposición de las mujeres a denunciar y no tolerar comportamientos violentos. Es importante considerar que estos porcentajes podrían estar influenciados por factores

culturales, el contexto educativo y la muestra específica de la población estudiantil universitaria.

Tabla 2. Contraste Chi-cuadrado

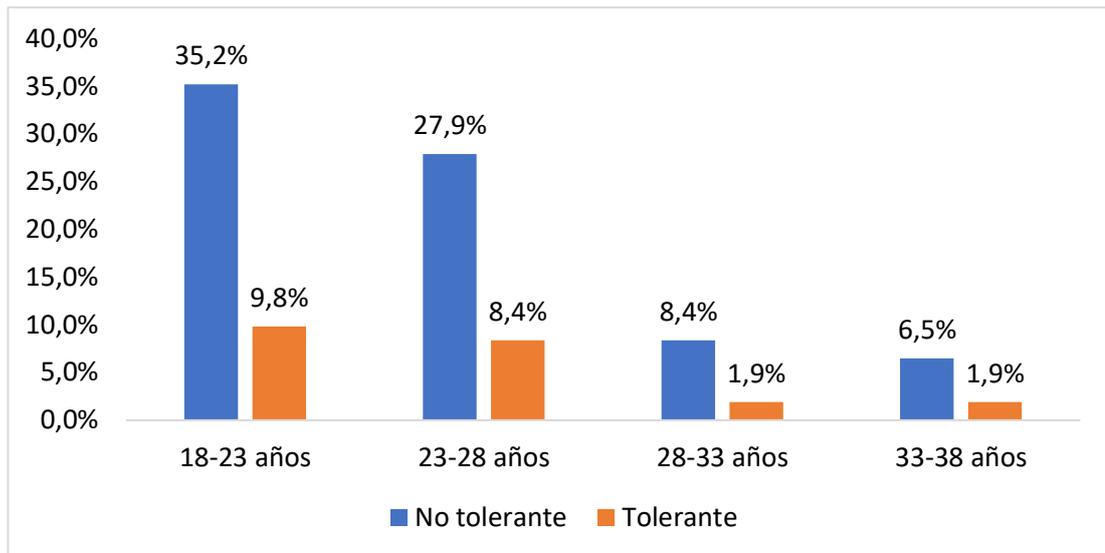
	Valor	df	Sign. Asintótica Bilateral
Chi-cuadrado de Pearson	20,088	1	0,000
Corrección de continuidad	18,242	1	0,000
Razón de verosimilitud	18,811	1	0,000
N de casos válidos	154		

Fuente: Base de datos procesada en SPSS versión 29, de la Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

Para interpretar los resultados se analiza el criterio de p-valor o Significancia asintótica bilateral, el cual indica que, al ser un valor igual o mayor a 0,05 sugiere una no asociación de las variables, mientras que por el contrario, si el valor es menor que 0,05 explicaría que sí tienen asociación significativa; en este caso el p-valor es de 0,000, chi-cuadrado de Pearson es muy alto (20.088), lo que indica que hay una diferencia estadísticamente significativa entre hombres y mujeres en términos de tolerancia a la violencia en las relaciones de noviazgo.

La corrección de continuidad, que se aplica a tablas de contingencia 2x2, también muestra un valor alto (18.242) con una significación asintótica menor que 0.001, lo que refuerza la conclusión. La razón de verosimilitud ofrece un resultado similar. Estos resultados confirman que la tolerancia a la violencia en las relaciones de noviazgo está significativamente asociada con el sexo de los estudiantes universitarios.

Gráfico 8. Distribución de la tolerancia a la violencia por rangos de edad

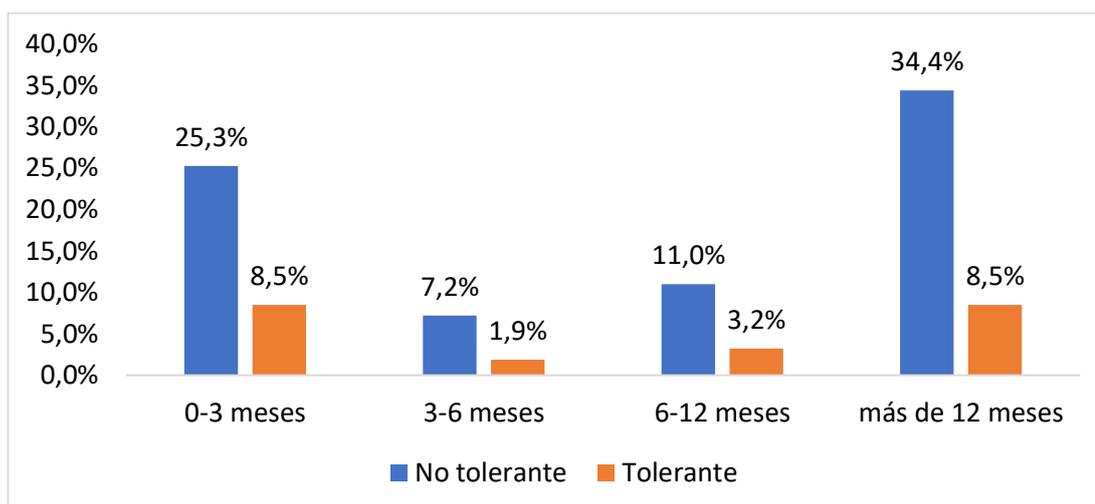


Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

Análisis.

En el rango de 18-23 años, el 9,8% de los estudiantes más jóvenes muestran tolerancia hacia la violencia, aún sugiere la necesidad de reforzar la educación sobre relaciones saludables en esta población. Mientras que, los de 23-28 años, se observa una similitud en la tolerancia (8,4%), lo que podría indicar que a medida que los estudiantes maduran, pueden enfrentarse a realidades más complejas en las relaciones o pueden estar más expuestos a ambientes donde se normalice cierto grado de violencia. Este grupo de edad podría reflejar una aceptación más alta de comportamientos negativos, posiblemente debido a normas socioculturales arraigadas o a desafíos en la detección y la intervención de la violencia en relaciones de mayor duración.

Gráfico 9. Distribución por tiempo de noviazgo



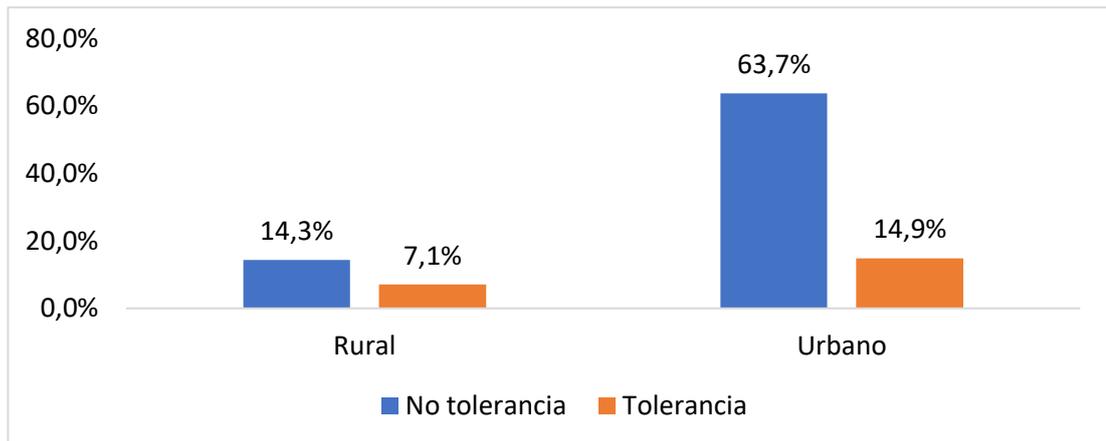
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

Análisis.

Respecto al periodo de 0-3 meses, la tolerancia es del 8,5%, donde se evidencia una significativa aceptación de comportamientos negativos en etapas tempranas de conocimiento mutuo. Asimismo, en el tiempo de relación de más de 12 meses, se presenta la misma tolerancia del 8,5%, aunque en comparación con el grupo anterior, es mayor la cantidad de personas en este lapso de tiempo de relación, por lo que la tolerancia decreciente podría reflejar la consolidación de límites y estándares en relaciones de larga duración, mientras que la tolerancia constante puede implicar dinámicas de relación más complejas o dependencias emocionales.

Los datos reflejan que la duración del noviazgo puede influir en la percepción y tolerancia hacia la violencia, siendo importante enfocarse en la educación continua sobre relaciones saludables y el reconocimiento temprano de comportamientos abusivos.

Gráfico 10. Distribución de la tolerancia a la violencia por lugar de procedencia



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole.

Análisis.

Aquí se muestra la distribución de la tolerancia a la violencia en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios según su lugar de procedencia:

Rural: Un 7,1% muestra tolerancia. Esto podría indicar que podría existir una normalización cultural más arraigada de la violencia o una menor exposición a programas de concienciación en estos lugares, en comparación con zonas urbanas. En las zonas urbanas, 14,9% toleran esta conducta, la tolerancia todavía presente puede ser influenciada por dinámicas socioculturales complejas y la persistencia de ciertas actitudes tradicionales incluso en entornos urbanos.

5. DISCUSIÓN

Hubo tolerancia a la violencia en las relaciones de noviazgo en el 24% de la población. En relación con el primer objetivo específico, la tolerancia hacia la violencia física, como ser abofeteado, es mayormente aceptado por 23,4% de los internos de enfermería, así como el 25,4% muestran tolerancia a la ridiculización por formas de expresión. Este dato coincide con el estudio de Yildirim S. y Terzioglu F. en 2023 (22) que identifica la predisposición al abuso en las mujeres relacionado con el autoestima y roles de género. Los resultados actuales indican que la formación en enfermería puede estar fomentando una conciencia aguda sobre la violencia física que trasciende las expectativas de género tradicionales.

Además, en el factor sexual, 42,2% mostraron tolerancia a relaciones sexuales obligadas y 39% toleran tocamientos no agradables, lo cual, muestra un elevado número de estudiantes que aceptan estos graves aspectos de tolerancia a la violencia; según los descubrimientos Flores y Barreto en 2018 (3), que muestra la convivencia con agresores psicológicos, es sorprendentemente normal que estas conductas se presenten en las relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios.

Además, en el factor humillación, 29,9% toleran que se les ridiculice, así como 25,4% toleran que no se reconozca responsabilidad de la relación en pareja; por otra parte, en el aspecto desapego, el 46,1% toleran el incumplimiento de promesas, así como 36,9% toleran que el/la novio/a deje de hablarle o desaparezca por varios días sin explicaciones como alternativa de manifestar el enojo; de igual manera, en el factor coerción, evidencia que 53,3% toleran la trampa para descubrir infidelidades como pruebas de amor. En coincidencia, el estudio de Carranza R. y Galicia I. en 2019 (23) donde se evidenció un aumento de tolerancia a la violencia psicológica en etapas avanzadas de la carrera, posiblemente debido a una mayor exposición a estrés académico que puede desensibilizar a los estudiantes.

Respecto al segundo objetivo específico, el análisis del sexo más tolerante a la violencia en las relaciones de noviazgo destaca que los hombres son más

tolerantes con 13,6% que las mujeres con 8,4%, incluso evidenciándose una participación de tres veces más mujeres. Este dato puede reflejar la influencia de las campañas de sensibilización sobre violencia de género, que han ganado terreno en la conciencia social en años recientes, coincidiendo con el enfoque de Velarde & Medina en 2021 (25) en la influencia de la tensión y la desigualdad en la violencia de pareja.

Estos hallazgos se complementan con la investigación de Zeña S. et al. en 2022 (18), donde se reportó una alta incidencia de violencia psicológica, y Pilco G. et al. en 2023 (26), que vinculó la violencia del noviazgo con creencias irracionales, destacando la importancia de abordar la violencia desde una perspectiva de género y cultural.

Los resultados indican que la tolerancia a la violencia varía con la edad, siendo los estudiantes más jóvenes (18-23 años) los menos tolerantes. Esto puede sugerir un impacto positivo de programas recientes dirigidos a jóvenes, aunque los datos también advierten sobre una posible normalización de la violencia a medida que aumenta la edad, en consonancia con los estudios mencionados previamente.

En relación al tiempo de noviazgo, se observa que la tolerancia a la violencia aumenta con la duración de la relación, especialmente después de los 12 meses. Este patrón indica que las dinámicas de relación y posiblemente los desafíos emocionales y de comunicación se vuelven más complejos con el tiempo, reflejando la necesidad de estrategias de intervención adaptadas a las diferentes fases de las relaciones sentimentales.

La relevancia de estos hallazgos radica en su contribución al entendimiento de las actitudes hacia la violencia en relaciones de noviazgo en estudiantes de enfermería. Ilustran cómo la educación universitaria y las intervenciones sociales pueden ser decisivas para fomentar la no tolerancia a la violencia. Esto es imperativo para el avance de prácticas en ciencias sociales y de la salud, donde la promoción de relaciones seguras y respetuosas es fundamental. El estudio subraya la importancia de programas educativos que

fortalezcan la autoestima y el respeto por los derechos individuales, con miras a erradicar la violencia de género y promover la salud psicosocial.

6. CONCLUSIONES

* Se concluye que hay tolerancia a comportamientos violentos de tipo sexual e intimidación, que, aunque no involucran violencia física directa, son perjudiciales y constituyen formas de maltrato o abuso; también están la discriminación, el menosprecio, la exclusión y otras conductas que causan daño emocional o psicológico a los estudiantes universitarios.

* Además, el género desempeña un papel significativo en la tolerancia a la violencia dentro de las relaciones de pareja entre estudiantes de enfermería; hubo una discrepancia notable en las actitudes más tolerantes de los hombres en relación con las mujeres, así como en las personas que viven en zona rural, con una proporción de una por cada tres estudiantes tolerantes a la violencia.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda desarrollar programas educativos enfocados en los internos de enfermería que promuevan la identificación temprana de signos de violencia en las relaciones de noviazgo. Estos programas deben incluir módulos específicos sobre autoestima, manejo de conflictos y estrategias de comunicación asertiva. La participación en estos programas podría integrarse como parte de su formación académica y profesional; ya que, al momento de ingresar al ámbito laboral, se requiere de confianza y seguridad en sí mismo para mantenerse al margen de relaciones violentas, hay que destacar también que dentro de las prácticas preprofesionales hay baja tolerancia a la violencia.

Desarrollar campañas de sensibilización y prevención que aborden específicamente las diferencias de género en la percepción y tolerancia de la violencia en las relaciones de noviazgo. Estas campañas deben ser inclusivas y buscar cambiar actitudes culturales que perpetúan la violencia de género. Sería beneficioso incluir programas de mentoría donde los internos más experimentados puedan compartir experiencias y consejos sobre cómo abordar situaciones de violencia y promover relaciones saludables. Al implementar estas recomendaciones, las instituciones educativas y de salud pueden tomar pasos significativos hacia la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre los internos de enfermería, fomentando así un ambiente más seguro y saludable para su desarrollo profesional y personal.

REFERENCIAS

1. Brem M, Hkaddouma A, Elmquist J, Rae A, Shorey R, Stuart G. Relationships Among Dispositional Mindfulness, Distress Tolerance, and Women's Dating Violence Perpetration: A Path Analysis. *J Interpers Violence*. 2019 Julio; 34(14).
2. Gracia M, Puente A, Ubillos S, Páez D. La violencia en el noviazgo (VN): una revisión de meta-análisis. 2020; 35(2).
3. Flores N, Barreto M. Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. 2018; 9(26).
4. Javier S, Hidalgo C. Patrones de victimización por violencia en el noviazgo y consumo de alcohol en adolescentes estudiantes del sur de Jalisco, México. 2023; 28(6).
5. Garrido M, Arribas A, Miguel J, García A. La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. 2020; 12(2).
6. Mendoza L, Gallardo R, Castillo D, Castrillo T, Zamora A, Montes F. Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: una mirada de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija, Bolivia. 2019; 17(2).
7. Alfaro A. Validación del cuestionario de violencia en el noviazgo (CUVINO-R) en una muestra de jóvenes paceños. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*. 2020 Marzo; 18(1).
8. Liu W, Mumford E, Taylor B. Profiles of Attitudes Toward Dating Abuse and Association with Subsequent Adolescent Relationship Abuse. *Prevention Science*. 2022 Octubre; 24.
9. García M, Rodríguez J, Porcel A. Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en el noviazgo en jóvenes en la Universidad de Sevilla. 2018; 32(2).

10. Tobar M, Nieto L, Arias G. Revisión de literatura sobre violencia en el noviazgo de jóvenes en Colombia y América Latina, 2016-2020. 2023; 41(1).
11. OMS. Violence against women prevalence estimates, 2018. Ginebra;; 2021. Report No.: ISBN 978-92-4-002225-6.
12. Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. Resumen de las conclusiones. Viena;; 2014. Report No.: ISBN 978-92-9239-380-9.
13. ONU. Violence against women in the online space: insights from a multi-country study in the Arab States. ; 2021.
14. ONU. National survey on violence in uganda module i: violence against women and girls. Kampala;; 2021.
15. GBV AoR HELPDESK. Climated change and gender-based violence: What are the links? ; 2021.
16. López E, Miranda A, Guzman M, Quiroz S, Juárez P. Percepción de violencia en el noviazgo durante la pandemia por COVID-19 en Tabasco. 2021; 8(3).
17. Ramos Y, López L, Suz M, García D. Percepción de violencia en el noviazgo: un acercamiento a su análisis en estudiantes de medicina. 2021; 19(1).
18. Zeña S, Morocho N, Failoc V, Ichiro C, Valladares M. Violencia durante el enamoramiento en estudiantes universitarios. 2022; 51(1).
19. INEC. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (ENVIGMU). Quito;; 2019.
20. Pilco G, Villacrés A, Lozada N. Violencia en el noviazgo y creencias irracionales en estudiantes universitarios. 2023; 4(2).
21. Rodriguez L, J. L, Rodriguez F, Bringas C, Bellerín A, Estrada C. Validación del Cuestionario de Volencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. Anuario de Psicología Clínica y de la Salud. 2010.

22. Yildirim S, Terzioglu F. Actitudes hacia la violencia en el noviazgo entre estudiantes universitarios turcos: las relaciones con el nivel de autoestima y los roles de género. Arch Psychiatr Nurs. 2023 agosto; 45(131).
23. Carranza R, Galicia I. Violencia de pareja en estudiantes universitarios. un estudio comparativo entre carreras y semestres. Revista Interuniversitaria Pedagogía Social. 2019 noviembre; 35(9).
24. Ramirez J, Alarcon R, Ortega S. Violencia de género en Latinoamérica. Revista de Ciencias Sociales. 2021 septiembre;: p. 260-275.
25. 2021. Propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia entre Novios en universitarios peruanos. Ciencias Psicológicas. 2021 Diciembre; 15(2).
26. Pilco G, Villacrés A, Lozada N. Violencia en el noviazgo y creencias irracionales en estudiantes universitarios. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades. 2023; 4(2).
27. Díaz C, Villa A, Guerrero B, Vargas I, García S, Aburto M, et al. Violencia en el noviazgo entre estudiantes de medicina de una universidad pública de la Ciudad de México: un estudio exploratorio. Int J Environ Res Salud Pública. 2023 febrero; 20(4).
28. Rodriguez R, Riosvelasco L, Castillo N. Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. Escritos de Psicología (Internet). 2019 Abril; 11(1).
29. López P, Jiménez I, Leal C, Andina E, López A, Jiménez J. Violencia en las relaciones de noviazgo: validación del cuestionario CADRI en una población de adultos jóvenes. Int J Environ Res Salud Pública. 2022 septiembre; 19(17).
30. Sanmartín M, Vila A, Pérez M, Rey J, Candal C, Martín L, et al. Percepción de violencia en el noviazgo entre los adolescentes. Estudio transversal. Rev Esp Salud Publica. 2023 diciembre; 97(28).
31. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Para ponerle un alto a la violencia en el noviazgo, es importante entender cómo se desarrolla dentro de las relaciones de pareja. [Online].; 2019. Available

from: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/violencia-en-el-noviazgo-no-es-amor-no-es-amistad?idiom=es>.

32. Moreira A, Zambrano Z. Tipos de violencia de género recurrentes en Manabí en el 2021, datos estadísticos de OVIGEMA. Revista San Gregorio. 2021 mayo ; 1(53).
33. Vivas S, Camaño O, Bordón C. Características de la violencia psicológica en la relación de noviazgo. Consideración de aspectos preventivos. Ciencia y Profesión. 2020; 5(3).
34. Burbano P, Bustamante J, Cano A. Violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Revista CÁTEDRA. 2; 6(2).
35. Bustamante J, Burbano P, Cano A. Violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Revista CÁTEDRA. 2023; 6(2).
36. Ayala M, Ayora D. Violencia en el noviazgo y estrés en estudiantes de la Universidad Nacional de Loja. Enfermería Investiga. 2023 abril; 8(2).
37. Gómez J, Pastor M, Pastor R. Violencia en el noviazgo heterosexual entre estudiantes de la Escuela Superior de Enfermería No. 1 de la Universidad Autónoma de Guerrero. Revista Dilemas Contemporáneos. 2023 mayo; 10(3).
38. Rodríguez C, Guerrero A, Ramírez Y, Muñoz D. Efectos de la violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios: una revisión integrativa. Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería. 2022 enero; 1(12).
39. Torrez M. Violencia en el noviazgo de estudiantes universitarios de la UMSS. Un estudio sistémico comunicacional. Revista Franz Tamayo FT. 2022 diciembre; 4(11).
40. Bhochhibhoya S, Maness M, Cheney M, Larson D. Factores de riesgo de violencia sexual entre estudiantes universitarios en relaciones de noviazgo: un enfoque ecológico. J Interpers Violencia. 2021 agosto; 36(15).
41. Vives C, Pérez V, Davó M, Sánchez M, Gil D, Abiétar D, et al. Violencia en el noviazgo y factores asociados entre adolescentes y adolescentes en España. PLoS One. 2021 noviembre; 16(11).

42. Guerrero B. Taller de sensibilización ante la violencia de pareja promovida por los mitos del amor romántico. Universidad de Sonora. 2021 agosto; 11.
43. Lopera M, Lopera A, Forero C. Ser especial: requisito del paciente para sentirse tranquilo, protegido y cuidado por la enfermera. Index de Enfermería. 2022 junio; 30(4).
44. Hernández L, Cogollo Z. Reflexionar sobre el sufrimiento mental, acerca al cuidado genuino: situación de cuidado. Avances en Enfermería. 2020 marzo; 38(1).
45. Saavedra M, León G, Dávila A. Comunicación terapéutica del enfermero, desde la perspectiva del hospitalizado en el hospital General Jaén, Perú. Enfermería Global. 2021 febrero; 20(61).
46. Villaseñor L, Alcántar L, Huerta M, Jiménez V, Ruiz M. Aplicación de la teoría de relaciones interpersonales de Hildegard Peplau en el cuidado de enfermería. Paraninfo Digital. 2019; 13(29).
47. Machado P, Tierra V, Robalino M, Chuquicondor S, Espín M. Esquema de cuidados de enfermería ante posibles afecciones psicológicas en pacientes con enfermedad renal crónica. Revista Eugenio Espejo. 2021 agosto; 15(2).
48. Rodríguez j, Almeida M, Gómez S, Dias A. Enfermería de ciencia ficción: Hildegard Peplau en el cuento "Lastborn" de Isaac Asimov. História da Enfermagem Revista Eletrônica (HERE). 2021 agosto; 12(1).
49. Consejo de la Judicatura. Conoce tus derechos. Ecuador.; 2022 Noviembre.
50. España M, Galarza A. Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas. 2022 noviembre.
51. Valverde E. Aspectos legales de la violencia de género en adolescentes. Madrid.; Área de Igualdad. Fundación Luz Casanova; 2014.

52. Curipona L, Paredes G, Castro A. Violencia en relaciones de noviazgo y los factores que contribuyen a la victimización en jóvenes universitarios. Universidad Central del Ecuador. 2023.

ANEXOS

Anexo 1. Carta de la Carrera de Enfermería



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



Facultad de Ciencias
de la Salud

CARRERAS.

Medicina
Odontología
Enfermería
Nutrición, Dietética y Estética
Terapia Física

Tel. 3804600
Ext. 1801-1802
www.ucsg.edu.ec
Apartado 09-01-4671
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 06 de diciembre del 2023

Srta. Melanie Yamel Arguello Romero
Srta. Nicole Manzaba Oquendo
Estudiantes de la Carrera de Enfermería
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de la Carrera de Enfermería, a la vez les comunico, que su tema de trabajo de titulación: **“Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil.”** ha sido aprobado por la Comisión Académica de la Carrera, su tutora asignada es la Lic. Miriam Muñoz Aucapiña.

Me despido deseándoles éxito en la realización de su trabajo de titulación.

Atentamente,

LCDA. ÁNGELA MENDOZA VINCÉS
DIRECTORA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Anexo 2. Autorización de la Universidad



CARRERAS:
Medicina
Enfermería
Odontología
Nutrición y Dietética
Fisioterapia

DECANATO



PBX: 3804600
Ext. 1801-1802
www.ucsg.edu.ec
Apartado 09-01-4671
Guayaquil-Ecuador

DFCS-004-2024
Guayaquil, 04 de enero del 2024

Señoritas
Melanie Yamel Arguello Romero
Lisbeth Nicole Manzaba Oquendo
Estudiantes de la Carrera de Enfermería
Facultad de Ciencias de la Salud
Ciudad

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente se les comunica que el Sr. Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, ha autorizado el permiso correspondiente para que puedan llevar a cabo la encuesta virtual a los estudiantes internos de la Carrera de Enfermería que servirá para la realización de su trabajo de titulación denominado **"Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil"**.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



Dr. José Luis Jouvin Martillo, Mgs.
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Sech/.

Anexo 3. Consentimiento informado

Consentimiento informado.

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes de esta investigación una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole, de la Carrera de Enfermería de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. La meta del estudio es Analizar la tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá que permita realizar una encuesta. Esto tomará aproximadamente entre 15 a 20 minutos de su tiempo.

La participación de este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán anónimas. Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Arguello Romero Melanie Yamel y Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole. He sido informado(a) de la finalidad del este estudio, la forma en que se recolectará la información y el tiempo que se tardará en realizarla.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Para esto, puedo contactar a Arguello Romero Melanie Yamel con celular: 0960843400 y correo: melanie.arguello01@cu.ucsg.edu.ec; así como Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole con celular: 0982852861 y correo: Lisbeth.manzaba@cu.ucsg.edu.ec .

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

Anexo 4. Instrumento de recolección de información

Edad:

Sexo: H_____ M_____

Estado civil: Soltero/a_____ Casado/a_____ Unión libre_____

Divorciado/a_____ Viudo/a_____

Tiempo de noviazgo:

DVQ-R Cuestionario

N°	Le preguntamos cuánto le ha "MOLESTADO" cada uno de esos comportamientos y si no le ha ocurrido , cuánto cree que le habría molestado	En absoluto	No mucho	Algo	Bastante	Mucho
1	Te ha molestado o te molestaría si: "Prueba" tu amor, poniendo trampas para descubrir si eres infiel					
2	Te ha molestado o te molestaría si: Te sientes obligado a tener relaciones sexuales mientras no tengas que explicar por qué					
3	Te ha molestado o te molestaría si: Le ha golpeado					
4	Te ha molestado o te molestaría si: Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable					
5	Te ha molestado o te molestaría si: Te habla sobre relaciones que imagina que tienes					
6	Te ha molestado o te molestaría si: Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres					
7	Te ha molestado o te molestaría si: Te ha abofeteado, empujado o zarandeado					
8	Te ha molestado o te molestaría si: Te critica,					

	subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio					
9	Te ha molestado o te molestaría si: Ha lanzado objetivos contundentes contra ti					
10	Te ha molestado o te molestaría si: Te ha herido con algún objeto					
11	Te ha molestado o te molestaría si: Ridiculiza tu forma de expresarte					
12	Te ha molestado o te molestaría si: Te ha retenido físicamente para que no te vayas					
13	Te ha molestado o te molestaría si: Te sientes forzado/a realizar determinados actos sexuales					
14	Te ha molestado o te molestaría si: Ha ignorado tus sentimientos					
15	Te ha molestado o te molestaría si: Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado					
16	Te ha molestado o te molestaría si: Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas)					
17	Te ha molestado o te molestaría si: Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres					
18	Te ha molestado o te molestaría si: Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social					
19	Te ha molestado o te molestaría si: Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes					

20	Te ha molestado o te molestaría si: No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que le sucede a ambos					
-----------	---	--	--	--	--	--



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Arguello Romero Melanie Yamel**, con C.C: # **0951827112** autora del trabajo de titulación: **Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Enfermería** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **02 de mayo del 2024**

f. _____

Nombre: **Arguello Romero Melanie Yamel**

C.C: **0951827112**



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole**, con C.C: # **0952262426** autora del trabajo de titulación: **Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Enfermería** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **02 de mayo del 2024**

f. _____

Nombre: **Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole**

C.C: **0952262426**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil		
AUTOR(ES)	Arguello Romero Melanie Yamel Manzaba Oquendo Lisbeth Nicole		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcda. Muñoz Aucapiña Miriam Jacqueline, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias de la Salud		
CARRERA:	Carrera de Enfermería		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Enfermería		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	02 de mayo del 2024	No. DE PÁGINAS:	52
ÁREAS TEMÁTICAS:	Salud pública, Enfermería		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Enfermería, estudiantes, noviazgo, relaciones, tolerancia, violencia.		
RESUMEN:	<p>a menudo subestimada dentro de los ambientes académicos y profesionales, reconociendo la importancia de la salud emocional y psicológica de los futuros profesionales de enfermería.</p> <p>Objetivo: Identificar tolerancia de violencia en las relaciones de noviazgo en Internos de Enfermería de la ciudad de Guayaquil.</p> <p>Metodología: Descriptiva, cuantitativa, no experimental, prospectiva, transversal, la población fue 154 individuos.</p> <p>Resultados: Respecto a los comportamientos violentos, el factor físico, 25,4% eran tolerantes a ridiculización por forma de expresarse; en el factor sexual, 42,2% toleraban la obligación a tener relaciones sexuales sin recibir explicaciones; en el factor humillación, eran tolerantes 29,9% a ridiculizar o insultar por las ideas que tiene; en el factor desapego, el 46,1% es tolerante a que sea cumplidor en los estudios y que llegue tarde a las citas; en el factor coerción, el 53,3% es tolerante ante la prueba de amor poniendo trampas para descubrir infidelidad. Respecto al sexo, 13,6% de los hombres fueron tolerantes a la violencia que equivale a cerca de 50% de esta población.</p> <p>Conclusión: La investigación identifica una asociación significativa entre la tolerancia a la violencia de hombres en comparación a las mujeres que en su mayoría no toleran comportamientos violentos.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593 96 084 3400 +593 98 285 2861	E-mail: melanie.arguello01@cu.ucsg.edu.ec lisbeth.manzaba@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN(COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Lcda. Holguin Jimenez Martha Lorena, Mgs.		
	Teléfono: +593-93142597		
	E-mail: martha.holguin01@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			